

**RESOLUCIÓN N° 120 -2024-2025-OM-CR**

Lima, 25 de junio de 2025

**VISTOS:**

El Informe N° 04-2025-DGD-OPPM-OM-CR del Departamento de Gestión Documental; el Memorando N° 207-1915821-4-2024-2025-DGP-OM-CR de la Dirección General Parlamentaria; el Informe N° 100-2025-AM-OPPM-OM-CR del Área de Modernización; el Memorando N° 1069-2025-OPPM-OM-CR de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° 188-2025-AAJ-OLCC-OM-CR del Área de Asesoría Jurídica de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso; y demás antecedentes.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Congreso de la República es un Poder del Estado, representativo de la nación y cuenta con autonomía normativa, económica, administrativa y política, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Constitución Política del Perú y en el artículo 3 del Reglamento del Congreso que tiene fuerza de ley;

Que, en el marco de la autonomía administrativa que ostenta el Congreso de la República, resulta necesario aprobar, actualizar y/o modificar los instrumentos normativos internos que permitan establecer un orden administrativo en la gestión institucional;

Que, mediante Informe N° 04-2025-DGD-OPPM-OM-CR, el Departamento de Gestión Documental le remite a la Dirección General Parlamentaria, el sustento técnico de la propuesta de actualización de la Directiva N° 26-2024-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" aprobada mediante Resolución N° 054-2024-2025-OM-CR de fecha 05 de diciembre de 2024. A su vez, esta dirección le traslada el expediente técnico a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización mediante el Memorando N° 207-1915821-4-2024-2025-DGP-OM-CR de fecha 23 de mayo de 2025.

Que, mediante el Informe N° 100-2025-AM-OPPM-OM-CR el Área de Modernización le remite a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, el expediente técnico de la propuesta de formulación de actualización de la Directiva N° 26-2024-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" – Primera Versión, cuya propuesta final se denomina Directiva N° 26-2025-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" - Segunda Versión;

Que, mediante Memorando N° 1069-2025-OPPM-OM-CR, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite a la Oficina



*Congreso de la República*  
*Oficialía Mayor*

Legal y Constitucional del Congreso, la versión final de la propuesta de actualización de la Directiva N° 26-2024-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" – Primera Versión cuya propuesta final se denomina Directiva N° 26-2025-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" – Segunda Versión, a fin de que se elabore el informe de viabilidad legal correspondiente y la resolución respectiva para su aprobación, previa verificación de los requisitos exigidos para tal efecto;

Que, en ese sentido el Área de Asesoría Jurídica de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, a través del informe de vistos, señala que la versión final del proyecto de directiva cumple con los procedimientos y requisitos establecidos en la Directiva N° 10-2024-AM-OPPM-OM-CR sobre "Elaboración de Documentos Normativos del Servicio Parlamentario del Congreso de la República" – Segunda Versión;

Que, es competencia del Oficial Mayor la aprobación, actualización y/o modificación de los documentos normativos internos de gestión;

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Congreso de la República y con los numerales 7.2.5.5 y 7.2.4.4 de la Directiva N° 10-2024-AM-OPPM-OM-CR – Segunda Versión, con las opiniones favorables de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, y del Área de Asesoría Jurídica de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso; y

Con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** la Directiva N° 26-2025-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" – Segunda Versión.

**Artículo Segundo.** - **DEROGAR** la Directiva N° 26-2024-DGD-DGP-CR "Gestión del Sistema Institucional de Archivos del Congreso de la República" – Primera Versión aprobada mediante Resolución N° 054-2024-2025-OM-CR de fecha 05 de diciembre de 2024.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**



.....  
GIOVANNI FORNO FLOREZ  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA